

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite n. ° 004

Villavicencio, **17 ENE 2018**

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTE: RUTH CARREÑO CORTEZ Y OTROS  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)  
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00227-00  
ASUNTO: FIJA FECHA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

Advierte el Despacho que en memoriales presentados ante la Secretaría de esta Corporación en fechas 14 y 18 de diciembre de 2017 (folios 306 a 308 y 311 a 313), tanto la entidad demandada como los accionantes, interpusieron recurso de apelación en contra de la sentencia proferida el 23 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo establecido en el artículo 192 del CPACA, previo a resolver sobre la concesión de los recursos presentados por las partes, deberá citárseles a audiencia de conciliación, por lo que el Tribunal Administrativo el Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR como fecha y hora para la realización de audiencia de conciliación, el 20 de marzo de 2018 a las 8:00 a. m.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión n.° 3.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

NILCE BONILLA ESCOBAR  
Magistrada